



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

# Diagnóstico de la situación del derecho a la educación en tiempo de pandemia (marzo – octubre 2020)

Asamblea de CLADE  
23 de Noviembre, 2020



Magaly Robalino Campos  
Patricia Andrade Pacora  
Daniel Larrea

*Momentos de crisis como este exige, más que nunca, el fortalecimiento de los Estados como garantes de derechos y la creación de paquetes de medidas y políticas públicas intersectoriales, reconociendo que los derechos humanos se hacen efectivos cuando son garantizados conjuntamente.  
(CLADE, 2020).*

# Contenido

1. Objetivos
2. Marco metodológico
3. Principales resultados:
  - a) Hallazgos
  - b) Desafíos
  - c) Temas y estrategias

## Objetivos

Diagnóstico sobre la situación del derecho a la educación en el contexto de pandemia (marzo - octubre, 2020) en los países donde CLADE tiene membresía

Insumos para identificación de retos, prioridades Agenda CLADE, estrategias programáticas y mecanismos comunicacionales en el contexto actual.

# Marco conceptual y metodológico

- 1) Las 4 A del derecho a la educación
- 2) Principios de la CLADE
- 3) Agenda 2030, ODS 4

**Operacionalización y definición preguntas de investigación**

**Entrevistas en profundidad**

**10 ejes de análisis**

**Validación del marco de análisis**

**Coordinación de CLADE**

**Análisis documental, cuestionarios en línea y entrevistas**

**Análisis cruzado:**

- a) Percepciones membresía CLADE (30 Cuestionarios y 9 entrevistas).
- b) Información documental: 160 documentos, nacionales (107), regionales e internacionales (53).
- c) Registro y revisión de actividades de CLADE.
- d) Páginas web oficiales

**Diversidad de fuentes.  
Prioridad voces CLADE**

# Marco de análisis: 10 Ejes

(entrada por temas y actores)

1. Brechas y grupos en situación de vulnerabilidad.
2. Respuestas de los países desde los gobiernos.
3. Respuestas de otros actores.
4. Financiamiento para la respuesta a la crisis.
5. Decisiones sobre el currículo.
6. Rol, lugar y condición de las y los docentes.
7. Rol y lugar de las grandes corporaciones de tecnología.
8. Factores de riesgo/barreras para el acceso al derecho a la educación.
9. Desafíos de los países.
10. Temas estratégicos para la agenda por la defensa del derecho a la educación.

## La crisis viene desde atrás. El Covid 19, coloca un reflector, profundiza y amplía

### PIB y empleo

- Entre 2010-2019 la tasa de crecimiento del PIB ya venía disminuyendo de 6,0% a 0,2%.
- Después del 2020, descenderá un 9,1%.
- Desempleo pasará del 8.1% (2019) a 13.5%. De 26 millones de desempleados, en 2019, a más de 44 millones.
- Casi un 54% de empleo informal con casos como Perú que vienen de casi 70%. (CEPAL, 2020).

### Pobreza y pobreza extrema

- En 2019 la pobreza afectaba a 185,5 millones (30%). Esta cifra pasarán a 231 millones (37.3%). 45,4 millones más.
- En 2019 la pobreza extrema afectaba a 67,7 millones de personas. Esta cifra pasará a 96,2 millones. El 15,5% del total de la población. (CEPAL, 2020).

### Situación educativa

- Retención, sobreedad, conclusión y aprendizajes: grandes problemas en los sistemas educativos
- 224 millones de estudiantes y 7 millones de docentes no han podido regresar a las aulas (UNESCO).
- Estudiantes no solo pierden oportunidades educativas. Pierden acceso a: alimentación, salud, recreación, apoyo socio emocional. (85 millones de niñas y niños recibían alimentación escolar).

### Acceso a internet

- 6 de cada 10 hogares urbanos (67%) y sólo 2 de cada 10 hogares en las zonas rurales (23%) conectados a Internet.
- En países como Bolivia, El Salvador, Paraguay y Perú, apenas 1 de cada 10 hogares rurales cuenta con conexión a Internet.
- En países en mejor situación, como Chile, Costa Rica y Uruguay, no llegan al 50% los hogares rurales conectados.

# Algunos hallazgos y constataciones (1)

## 1. Pobreza estructural en la base de un conjunto amplio y diverso de desigualdades y brechas pre-existentes

- Poblaciones más afectadas “visibles e invisibles”:
- estudiantes de ámbitos: rurales y urbano periféricos;
- indígenas (60 millones, 10%) y afrodescendientes (130 millones, 21%)
- niñas y mujeres
- primera infancia y jóvenes y adultos (dos extremos del ciclo escolar y de vida).
- grupos invisibilizados: población con discapacidad, población migrante, LGTBI, NINI, trabajadores informales.

## 2. La pobreza no actúa sola

- Otras condiciones se suman y potencian la exclusión: género, etnia, orientación sexual, lugar de vivienda, migración, etc.
- Cada una, es una nueva capa de exclusión.
- Aproximación interseccional.

## 3. Abandono histórico de la escuela pública, en particular, área rural y urbano periféricas.

- Brecha tecnológica y brecha de servicios básicos (luz, vías ingreso, transporte) limitan el acceso a la educación a distancia (virtual, TV, radiofónica, guías pedagógicas impresas).
- Condiciones de infraestructura y sanitarias precarias dificultan perspectivas de retorno seguro.

## Algunos hallazgos y constataciones (2)

### **3. Docentes factor esencial en la continuidad de los sistemas educativos. Responden con compromiso, pero en situación de vulnerabilidad y precarización creciente.**

- Limitaciones en su formación, falta de preparación para asumir enseñanza a distancia, autonomía.
- Extensión de la jornada, intensificación del trabajo, afectación física y emocional, e impacto en económico (costos, recortes, retrasos en pagos, despidos);.

### **4. Cierre de escuelas y tránsito a la modalidad a distancia: limitaciones, riesgos y pérdidas que profundizan brechas:**

- Dificultades en el acceso (por brecha digital).
- Situación económica deja fuera del sistema (primera infancia, adolescentes, jóvenes y adultos).
- Priorización de contenidos curriculares, refuerza tendencias de homogenización y educación "bancaria" (P. Freire).
- Pérdida de sentido, en especial para adolescentes y jóvenes.
- Impacto en alimentación, salud, apoyo socioemocional, recreación, socialización. (85 millones recibían alimentación escolar. FAO/PMA, 2019).



## Algunos hallazgos y constataciones (3)

### 5. **Financiamiento amenazado:**

- Reorientación, recortes, asignaciones especiales.
- Alertas sobre mecanismos de cálculo, demandas mayores (docentes, infraestructura, formación, equipamiento, etc.)
- Riesgos de disminución de los recursos.

### 6. **Grandes corporaciones: nuevos actores de la política pública en educación.**

- Poder económico y político (negocio e incidencia en las decisiones de políticas educativas).
- Ausencia de regulaciones tributarias. Evasión de impuestos.
- Acceso a inmensas bases de datos sin regulaciones.
- Riesgo de profundización y nuevas formas de privatización en el escenario.

### 7. **Respuestas solidarias:** comunidades, organizaciones, fundaciones, familias, otros.

## **Desafíos para la garantía del acceso al derecho humano a la educación**

1. Respuesta a la situación crítica generada por la pandemia: escuelas, equipos docentes y comunidades educativas.
2. Respuesta sistémica e intersectorial para una educación con enfoque de derechos humanos.
3. Respuesta a la recuperación de las condiciones de vida: atención a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
4. Respuesta referida al retorno a la presencialidad.

## Desafíos para el derecho humano a la educación (1)

### Respuesta a la situación crítica generada por la pandemia: escuelas, equipos docentes y comunidades educativas.

- Recuperación de los estudiantes excluidos del sistema educativo.
- Estrategias de apoyo a estudiantes, sus familias y docentes: condiciones de bienestar y protección.
- Conectividad como condición central para el ejercicio del derecho a la educación.
- Alianzas intersectoriales para atender problemas críticos como embarazo adolescente, violencia contra la mujer.
- Retorno a la presencialidad en base a criterios y condiciones consensuados, con responsabilidad del Estado y participación de las comunidades educativas.

## Desafíos para el derecho humano a la educación (2)

### Respuesta sistémica para una educación con enfoque de derechos humanos

- Reposicionamiento de la educación pública y gratuita.
- Resignificación de los sentidos comunes sobre la finalidad de la educación: formación ciudadana para el siglo XXI, y el derecho a la educación a lo largo de la vida.
- Recuperación e incremento sostenido del financiamiento.
- Políticas integrales para la inclusión y permanencia y conclusión de las trayectorias de las y los estudiantes.
- Políticas integrales, intersectoriales y de largo plazo para la valoración, el reconocimiento y desarrollo de los profesionales y trabajadores de la educación.
- Diálogo social e institucionalización de espacios de amplia representación para la toma de decisiones.
- Impulso político y financiero a la educación superior y al desarrollo de la investigación, la ciencia y tecnología.
- Producción de conocimiento para monitorear el cumplimiento del derecho a la educación, con mecanismos de participación en espacios multisectoriales para asegurar y vigilar el ejercicio del derecho a la educación.

## Desafíos para el derecho humano a la educación (3)

### Respuesta a la recuperación de las condiciones de vida: atención a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad

- Políticas intersectoriales para la recuperación económica de la población en condición de pobreza y su ejercicio de los derechos.
- Compromiso explícito del Estado con el enfoque de género y la erradicación de toda forma de violencia.
- Justicia tributaria que garantice a los Estados la recaudación de impuestos para cubrir las demandas que aseguren una buena educación para todas y todos.
- Normativa regulatoria y vigilancia para la seguridad y privacidad de los datos de toda la población.

## Desafíos inmediatos: retorno a la presencialidad (4)

La educación es un proceso humano, social, que se construye en la relacionalidad e interacción cotidianas.

- El retorno a la presencialidad no está en discusión. El tema es: cuáles son las condiciones para el retorno y cómo los **Estados garantizan** su cumplimiento.
- Condiciones sanitarias sí, pero no sólo. Condiciones sociales, infraestructura, pedagógicas, curriculares, conectividad, acceso, alimentación, seguimiento a la salud y situación socioemocional, etc.
- Decisiones concertadas y planificadas con directivos, docentes, familias y actores en el territorio.
- Seguimiento a las condiciones de permanencia y aprendizaje de los estudiantes, y de salud y bienestar de la comunidad educativas.

## Sugerencias para la Agenda

- Membresía y aliados
- Conexión con el Plan Estratégico de CLADE)

- **Sobre grandes temas**
- **Sobre las estrategias (el cómo)**

## Grandes temas (1)

### **Incidencia en la atención inmediata a la situación crítica en el contexto de la pandemia:**

- Acceso pleno al servicio educativo a distancia y frenar el impacto en brechas de aprendizajes.
- Atención integral a comunidad educativa (salud física y socioemocional).
- Reinserción y prevención de la exclusión del sistema.
- Retorno bajo condiciones : pedagógicas, sociales y de bioseguridad.



## Grandes temas (2)

- Recolocar (resignificar) el sentido de la educación y su papel en la formación de ciudadanía.
- Asumir las agendas de los otros derechos e integrarlos con el derecho a la educación.
- Prioridad de la implementación de un enfoque de igualdad de género y de erradicación de la violencia contra las mujeres, desde el conjunto del sistema educativo.
- Políticas y estrategias para la visibilización y atención a todas las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

## Grandes temas (3)

- Financiamiento sostenido y suficiente para el cumplimiento del derecho humano a la educación: información desagregada y mecanismos de calculo.
- Cambios de sentido en el currículo (prioridades en el aprendizaje, estrategias metodológicas, la evaluación, etc.).
- Docentes: sujetos de política y factor esencial para el cumplimiento del derecho humano a la educación. Políticas integrales, intersectoriales, de largo plazo: formación renovada, condiciones de trabajo adecuadas, bienestar.
- Derechos a la conectividad, y a la privacidad de los datos.
- Justicia tributaria asociada al financiamiento de la educación.

## Fortalecimiento de las estrategias

- Profundizar y ampliar la incidencia y vigilancia políticas.
  - Llegar a nuevos públicos (jóvenes, familias, docentes).
  - Ampliar y diversificar los canales, “entrar en el lenguaje de las redes”.
  - Llegar al territorio.
- Alcance intersectorial de la incidencia y las acciones.
- Enfoque territorial de la incidencia y de las acciones (membresía es la fortaleza).
- Alianzas con movimientos y redes que trabajan por los distintos derechos.
- Generación y difusión de conocimiento para la defensa del derecho humano a la educación:
  - Estudios nacionales, comparados, focalizados.
  - Línea de “popularización” del conocimiento.

## **Continuidad precarizada vs apuesta por la transformación**

Estamos ante un escenario que abre la posibilidad de concretar importantes cambios de paradigmas, sobre el sentido social de la educación y el contenido del derecho humano a la educación, entre otros; cambios que la CLADE viene impulsando desde hace tiempo atrás.

Es un escenario para fortalecer la acción de los movimientos sociales, las voces de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, la visibilización de las brechas y barreras, proceso en el cual la CLADE ha tenido y tiene un lugar central.